ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO BERMUDEZ ESPITIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79,763,061	CONTRATO No.	189-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN	<table><tr><th>POBLACIÓN ASIGNADA</th><th>Nº PERSONAS</th><th>POBLACION UNP</th></tr><tr><td>Integrantes Farc</td><td>785</td><td>242</td></tr></table> La cifra que se muestra corresponde a la población asignada al GT Bogotá distribuida a la fecha del informe en 11 facilitadores con un promedio de 72 personas asignadas para atención, los facilitadores vienen brindando las diferentes asesorías en la socialización de la resolución 2536 con los cambios de la asignación mensual, se orienta la socialización de la oferta disponible en formación académica para incentivar la vinculación de la población y según reporte SIR del tablero de control se registran estudiando 126 personas en los diferentes niveles de formación académica, frente al beneficio de formación para el trabajo se encuentran 98 personas con matricula abierta o con algún tipo de seguimiento, se orienta con el equipo de profesionales la convocatoria al técnico en cocina, a la fecha dentro de las sedes del GT se acompaña la cadena de formación con el SENA en temas de emprendimiento y formulación de proyectos productivos donde se encuentran vinculados 23 personas y el curso de agricultura urbana con 26 personas allí estudiando, al igual se viene realizando el seguimiento respectivo de las personas vinculadas a otras instituciones privadas para cargue de asistencia. Se acompaña las reuniones de articulación con SENA y Universidad Nacional para la formulación del proyecto colectivo de cerveza y orellanas, construcción conjunta de agenda con nivel central y CNR para los talleres de estigmatización que se vienen realizando en las localidades priorizadas, se está a la espera de la llegada de los formuladores de Innpulsa para arrancar en el mes de octubre la formulación de cerca de 30 proyectos productivos, se asiste a reuniones con la coordinadora del GT con el objeto de realizar seguimiento a las metas del GT y seguimiento a facilitadores.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Al equipo de facilitadores se acompaña en terreno con la población, se orienta en entregar lineamientos y directrices que provienen de sede central y de los diferentes equipos que la conforman, se brinda información que proviene de la coordinación del GT frente a la resolución 2536, se socializa toda esta información al equipo de profesionales con el objeto de implementar las estrategias y entregar la información a la población objeto de atención, durante este mes en especial se ha bajado lineamientos frente al proceso de radicación de proyectos productivos con Innpulsa. Se mantiene comunicación constante con cada profesional para conocer en tiempo real las dificultades y sobre la marcha tomar los correctivos pertinentes para garantizar la atención a las personas, se trabaja con el equipo de profesionales en dar cumplimiento a las metas establecidas para la vigencia 2019 en temas de educación, formación para el trabajo y proyectos productivos y los acuerdos de las reuniones con instituciones como SENA y CCB. Se elevan todas las consultas planteadas por los facilitadores a la coordinación del GT y nivel central para tener claridad en los diferentes procesos que se adelantan con la población, con base a la experticia de cada profesional facilitador se promueven capacitaciones desarrolladas por ellos mismos y dirigidas al equipo para mantener una sola línea de información y criterios al interior del equipo. .
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se realiza el seguimiento a los diferentes compromisos establecidos con los facilitadores para garantizar que tengan las diferentes herramientas y la información al momento de brindar la atención y el acompañamiento a la población, se orientan a los profesionales en los diferentes acompañamientos que se realizan durante el transcurso del mes, se delegan las diferentes responsabilidades al equipo de profesionales que están dentro de sus funciones, se realiza énfasis en la disponibilidad 24 / 7 que todos debemos tener para atender cualquier solicitud o requerimiento que se presente, durante este mes se viene realizando acompañamiento a la PER que viene de Medellín y que su bebe se encuentra hospitalizado en el HOMI, se realizó contacto y gestión con la fundación DHARMA para la consecución de desayunos y almuerzos durante el tiempo que la mama este con su hijo aquí en Bogotá, se refuerza la idea que la comunicación sea fluida y permanente con el equipo de profesionales y con la población asignada, que se trabaje en equipo y se ajuste sobre la marcha los acuerdos establecidos en aras de favorecer la atención a la población en los espacios concertados para tal fin. Se retroalimenta a diario las diferentes tareas asignadas a cada uno para garantizar criterios unificados por el equipo y así brindar una mejor atención a la población objeto. Se realizó durante este mes y en Casa España la primera feria de emprendimiento con la población de Reintegración y Reincorporación como manera de exponer sus emprendimientos frente a actores externos y comunidad en general.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el marco de las gestiones que más solicitan los PER asignados al GT Bogotá se centra en este momento coyuntural todas las relacionadas con el tema de su asignación mensual y el acceso al proyecto productivo ya sea individual o colectivo, otro de los temas de interés general es el acceso a la oferta educativa y procesos de formación superior que maneja el GT para garantizar la vinculación de la población y en una menor medida temas de salud porque en su gran mayoría la población ya conoce como acceder al sistema de salud y los diferentes tramites que debe realizar para acceder al servicio y hacer valer sus derechos porque en su gran mayoría ya se encuentran afiliados al sistema de salud, se continua en el desarrollo de las pruebas de validación con el colegio Metodista y con el instituto triangulo se promueve la oferta gratuita que tienen ellos con la población a través del convenio que se tiene a través de la Agencia Pública de Empleo de Compensar, se realiza orientación con la abogada del GT para solicitud de libreta militar, se realiza revisión en la página del ejército y solicitudes individuales para cargue de libreta militar con el ejército.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO BERMUDEZ ESPITIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79,763,061	CONTRATO No.	189-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares. a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Conforme a su contexto cada persona que hace parte del proceso de reincorporación se adelanta el seguimiento y acompañamiento a través de los facilitadores asignados para que les orienten y le garanticen el acceso a los diferentes beneficios para dar cumplimiento de lo establecido en el decreto 899 y la resolución 2536, identificando, revisando y gestionando las inconsistencias reportadas en temas de bancarización, cargue de RNR en SIR, consultas de desembolso frente a la asignación mensual, salud, oferta educativa disponible y la manera de acceder para validar estudios de primaria y Bachillerato tanto a población PER como familiares, ingreso a formación para el trabajo de personas que cumplen los requisitos de ingreso, afiliación a pensiones y la postulación a proyectos productivos con el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por el CNR, desde el mes de marzo es la prioridad para el equipo de reincorporación la formulación y radicación de los PRE de todas las personas interesadas y que tienen una idea clara sobre su proyecto a montar y a partir del mes de agosto todos los proyectos deben ser formulados a través de Innpulsa.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se acompaña y se revisa toda entrega de información en temas de formación académica y formación para el trabajo, proyectos productivos y temas de salud, listados censales para que la población cuente con la afiliación y rótulos de población especial ante la secretaria de Salud del Distrito, Se participa en espacios de reunión y capacitación en diferentes temáticas propias del proceso de reincorporación en especial frente a proyectos productivos. Se entregó información al SENA con diferentes solicitudes de formación de la población y propuestas para gestión de cursos entre los que se destacan formaciones tituladas y cursos de emprendiendo para el cumplimiento de requisitos de las personas frente a proyectos productivos, se entregó información de Pre Icfes de aquellas personas interesadas en presentarlo, se acompaña de manera frecuente el proceso de formación que adelantan cerca de 30 personas con el colegio metodista los días sábados en su proceso de validación de bachillerato.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se adelanta espacio de planeación, coordinación e identificación de dificultades y necesidades para la atención del personal de agentes escoltas vinculados a la UNP y se socializa con la mesa técnica de la UNP la resolución 2536 para la población de PER residentes en Bogotá, para ello se participa de reuniones con sede central de la ARN y coordinadora del GT para entregar directrices a los profesionales y línea técnica para la atención de la población que buscan fortalecer el ejercicio que se desarrolla en Bogotá con la población y en el propio contexto de la UNP frente al cumplimiento de requisitos en la formulación y radicación de proyectos productivos, para este mes de septiembre se realiza en las instalaciones de la UNP el segundo taller de crianza con amor dirigido a mamas gestantes y lactantes que laboran con la entidad . Se realiza contacto con Asebiol con el objeto de coordinar gestión de espacios con Cafam Madalena y refrigerios para las diferentes actividades, se participa de reunión con Secretaria de Integración Social a través del programa atrapasueños para coordinar oferta a niños y jóvenes residentes en la ciudad y que se beneficien de estos espacios. Al igual se participa de todas aquellas reuniones que se van agendando durante el mes con coordinación del GT.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Se realiza el proceso de acompañamiento y seguimiento a los facilitadores asignados al GT Bogotá. Se mantienen acciones participativas en diferentes escenarios de construcción y evaluación de la implementación de la ruta de reincorporación, en donde se cuenta con actores importantes como la asociación de ex combatientes, se apoya la gestión con la UNP para identificar y atender las necesidades de la población de PER que tienen vínculo laboral con dicha entidad y con el objeto de generar acuerdos permanentes frente a la implementación de acciones que permitan mejoras en el proceso. Durante el mes se reciben bases de reportes de personas asignadas a Bogotá y se lleva a cabo la tarea de depuración de la información, como aspecto más relevante los traslados y las asignaciones de la población al GT.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ambito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Durante el presente mes se realiza como herramienta de registro de la información y en el módulo de actores externos la apertura de la gestión con entidades como Asebiol y Secretaria de Integración Social con su estrategia atrapasueños y se cargan las actas y listados de asistencias para dar muestra de la gestión realizada con los actores externos, al igual se acompaña el proceso de formación académica que se realiza con el colegio metodista los días sábados y se está pendiente del cargue de información de las asistencias al SIR de la poblacion que está estudiando por medio de los técnicos 11 de las sedes, al igual se está implementando con los facilitadores la revisión de las planillas de asistencia a actividades de reincorporación con el propósito de validar el cargue de la información en SIR y que cumpla con las diferentes condiciones y calidad de la información veraz alli registrada. Dentro de la información que se registra en SIR y frente a la poblacion de reincorporación se tiene la siguiente información a la fecha de corte

POBLACIÓN ASIGNADA	Nº PERSONAS	CEDULAS SIR	LIBRETA MILITAR SIR	MAXIMO NIVEL SIR	RNR
Integrantes Farc	785	688	295	470	702

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO BERMUDEZ ESPITIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79,763,061	CONTRATO No.	189-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da respuesta a los diferentes correos solicitados, Se elabora y envía el presente Informe de actividades, Se asisten a reuniones y capacitaciones convocadas como: Reunión equipo asesor, Reunión GT Bogotá, reunión coordinación GT, reunión con el equipo de facilitadores, reunión comité de familia, reuniones con diferentes colectivos de excombatientes, seguimiento al equipo y revisión de informes presentados para el mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió a cabalidad la obligación No. 25, así como a todas las obligaciones descritas en el contrato.

MAURICIO BERMUDEZ ESPITIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Eunice Esquivia

Fecha VoBo: 27/09/19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"